



**VI LEGISLATURA**



**ASAMBLEA  
DE TODOS**

**MONITOREO DE RADIO Y  
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**ALDF DISCUTIRÁ LAS NORMAS 30 Y 31  
LEONARDO CURZIO/ ALICIA; ENFOQUE; 1000 AM; 06:29 HRS.**

REPORTERA: La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, acordaron estudiar el proyecto de las Normas 30 y 31 para regular la construcción de vivienda de interés social, media y residencial en la Ciudad de México.

Dichas normas deben sustituir la Norma 26 para construir vivienda de interés social suspendida al no funcionar hace ya un año. Cabe recordar que el proyecto de la Norma 30 para vivienda de interés social, elaborado por académicos de la Universidad Autónoma de México, incentivaba a desarrolladores a través de deducciones fiscales en pago de impuestos y derechos, a que construyan viviendas de interés social en 50 colonias previamente definidas, conectadas con medios de transporte masivo, mientras que el proyecto de la Norma 31, establece que puedan construirse viviendas de precio libre, es decir desde interés social hasta residencial.

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS (PRD):** Hay una propuesta que se le encarga a la UAM, en relación a la Norma 26 y trae como proyecto y propuesta una versión, un proyecto, un borrador que generó mucha discusión, que generó pues también mucha incertidumbre en relación a la certeza jurídica, a la aplicación...

REPORTERA: **Manuel Granados** también afirmó que la Asamblea no ha dado entrada a ninguna iniciativa de ley que dé origen a dicho proyecto de normas para regular la construcción de vivienda, por lo que antes se revisarán las propuestas que hagan todos los grupos parlamentarios y la sociedad civil.

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS (PRD):** Es muy oportuno aclarar, a ver, no es un tema de proceso legislativo, nunca ha recibido la Asamblea, no se va recibir ese proyecto ese proyecto como tal, porque es un documento de trabajo, que finalmente se ha dado a conocer a la opinión pública, a los propios legisladores, qué es lo que buscamos con un esquema de participación ciudadana.

REPORTERA: El diputado **Granados** también afirmó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se encargará de construir los foros que sean necesarios para poder tener este año una propuesta formal.

---

**ANALIZARAN NORMAS 30 Y 31/ ALDF  
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:50 HRS.**

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, acordaron no avanzar en el proyecto de las Normas 30 y 31, hasta que sean ampliamente discutidas.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Manuel Granados**, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Simón Neumann, y el Procurador Ambiental del Distrito Federal, Miguel Ángel Cancino, informaron que antes de llevar la propuesta al Pleno, deberá discutirse al interior y exterior del recinto legislativo.

---

**2º INFORME DE MIGUEL ÁNGEL MANCERA/ ALDF  
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:51 HRS.**

CONDUCTOR: El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Manuel Granados**, aseguró que el formato del 2º informe del Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, el 17 de septiembre será igual al del año pasado. Se descarta que Mancera escuche el posicionamiento de los grupos parlamentarios en la Asamblea, y no aceptará preguntas directas de los legisladores sino que las recibirá por escrito y las contestará por la misma vía.

---

**DISCUTIRAN NORMAS 30 Y 31/ ALDF  
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:05 HRS.**

**CONDUCTOR:** La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y la Seduvi se comprometieron a que las Normas 30 y 31 no se formalizaran hasta que se discutan.

**REPORTERO:** El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Manuel Granados Covarrubias** y el titular de la Seduvi, Simón Neumann, acordaron que la propuesta de las Normas 30 y 31 no se formalizó ni se va formalizar, es decir no recibieron ninguna iniciativa, ni la van a recibir en el futuro, hasta en tanto se tenga una amplia discusión, revisión de todas las propuestas que se hagan llegar a la Asamblea de parte de los distintos partidos políticos y la sociedad civil.

En conferencia de prensa **Granados Covarrubias**, manifestó la necesidad de construir un amplio consenso, una serie de acuerdos para ir fortaleciendo la Normas 30 y 31 con una visión totalmente social para generar una política clara, que beneficie a los habitantes de la capital de país, en lo que se refiere a la vivienda de interés social, además de proteger a pueblos, barrios y centros históricos del Distrito Federal.

**Manuel Granados Covarrubias** considera que la nueva propuesta que surja de la Asamblea Legislativa con el gobierno y los habitantes de la Ciudad de México, y también de especialistas podrá aprobarse el próximo periodo ordinario de sesiones.

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD):** En este sentido debemos decirles, que en primer término que esta propuesta de Norma 30 y 31, no se formalizó ni se formalizará hacia la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; es decir no recibimos ninguna iniciativa, y hemos acordado no recibir en el futuro iniciativa sobre el particular, hasta en tanto que tengamos nosotros una amplia discusión, una revisión de todas las propuestas que se hagan por parte de los distintos grupos parlamentarios, de la sociedad civil.

Construiremos posiciones de formar una política pública clara, en beneficio de la ciudad, el desarrollo también de la vivienda de interés social, por lo que hace al desarrollo económico de la ciudad, pero también a la protección de pueblos, de barrios, de centros históricos de la capital del país. En ese sentido vamos a construir un amplio consenso, un acuerdo que nos permitan ir fortaleciendo estos temas, insisto en una visión totalmente social.

**REPORTERO:** El presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano de la Asamblea Legislativa, **Carlos Hernández Mirón**, afirma que no cuentan con una iniciativa en materia de vivienda de interés social, pero sí entrar de lleno a la discusión que vendrá en los próximos días para construir una sola norma en el tema de vivienda de interés social.

También la asambleísta del PRD, **Ariadna Montiel**, admitió que el gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa trabajaran en coordinación para plantear ordenamientos que den certeza para que hoy en día no tienen una propiedad, la tengan en futuro inmediato, dado que la Ciudad de México requiere de miles de viviendas de interés social. Estamos en la lógica de combatir la corrupción y que también se tenga que modificar los ordenamientos jurídicos en la Asamblea Legislativa para combatir las irregularidades.

También la legisladora del PAN, **Gabriela Salido**, advierte que su partido seguirá impulsando que en la nueva propuesta se considere en tema de las sanciones para aquellas inmobiliarias y funcionarios públicos que traten de anteponer el interés personal al de la comunidad como se hizo con la Norma 26.

---

***SANCIÓN A QUIÉN PRIVE DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS/ PRD-ALDF  
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM, 08:19 HRS.***

**CONDUCTOR:** El PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, propondrá una iniciativa para establecer que la privación del servicio público por cualquier persona no acreditada para ello constituya un delito.

**REPORTERO:** El diputado del PRD, **Manuel Alejandro Robles**, presentará junto con los diputados locales **Víctor Hugo Lobo Román, Diego Martínez, Carmen Antuna y Ernesto Martínez Urincho**, la iniciativa para establecer que la privación de servicio público por cualquier persona no acreditada para ello constituya un delito.

Aclaró que para que se actualice el tipo penal de corte ilegal del servicio público es necesario acreditar que fue realizado sin causa justificada o sin el debido procedimiento.

En la mayoría de las veces se dan bajo amenaza, violencia y sin ningún documento que ampare la privación del servicio. Por ello la idea de otorgarle el derecho al ciudadano de proceder contra la persona que lo prive de este servicio sin causa justificada.

La sanción que contiene la iniciativa es de uno a dos años de prisión, una multa determinada en función del daño ocasionado al usuario.

**Alejandro Robles**, denunció que la Comisión Federal de Electricidad ha ido violentando derechos humanos por realizar cortes ilegales de electricidad, lo anterior en concordancia con lo establecido recientemente con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

---

***NORMAS 30 Y 31/ DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD)  
CARMEN ARISTEGUI/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 09:46 HRS.***

**CONDUCTORA:** Voy a platicar con el diputado **Manuel Granados Covarrubias**, sobre las Normas 30 y 31. Buenos días diputado.

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD):** Buenos días Carmen, como siempre a tus ordenes y de su audiencia. Efectivamente ayer hicimos un anuncio muy importante que tiene que ver con esta revisión de las Normas 30 y 31, decir, aclarar que nunca se formalizó este tema en la Asamblea Legislativa; es decir nunca fue presentada como iniciativa para su discusión y en su caso aprobación.

Un documento de trabajo que realizó la Universidad Autónoma Metropolitana, en relación del análisis de la Norma 26, cómo podías generar justamente este desarrollo urbano. A partir de este documento de trabajo se fueron generando diversas expresiones de la sociedad civil y de organizaciones de vecinos, de pueblos, de barrios originarios, de académicos, y ustedes como medios de comunicación, y eso fue generando también observaciones muy importantes.

Ayer justamente el secretario de Desarrollo Urbano, decía que había 300 observaciones de diversas organizaciones y diversos sectores sociales. En la Asamblea Legislativa también nos dimos a la tarea de escuchas a las y los vecinos, y eso nos permite que no esté ampliamente conjuntado, que no esté ampliamente discutido.

**CONDUCTORA:** Están aquí **Manuel Granados**, Denise Dresser, Sergio Aguayo, Lorenzo Meyer, si te parece bien podemos escuchar qué tienen que decirte.

**DIPUTADO:** Con todo gusto, estoy a tus órdenes.

**CONDUCTORA:** Sergio Aguayo.

**SERGIO AGUAYO:** Diputado, pues buenas noticias en cierto sentido, porque por lo pronto no entra en vigor las Normas 30 y 31, sin embargo quisiera hacerle una pregunta diputado ¿Todos los cambios de usos de suelo que se hacen en el Distrito Federal, lo aprueban ustedes?

**DIPUTADO:** Así es.

**SERGIO AGUAYO:** Y los aprueban pese a que se les presentan evidencias de que hay actos de corrupción ¿Ahora sí se van ir en serio contra la corrupción ustedes diputado, ustedes los que tienen mayoría, el PRD, la izquierda que gobierna esta capital o se van a seguir comportando como el PRI y como el PAN que hablan contra la corrupción pero no la combaten porque forman parte de ella?

**DIPUTADO:** No, sin duda nosotros estamos en una línea de compromiso muy clara de combate a la corrupción, justo por ello se frena el tema de la Norma 26 que está suspendida como usted sabe. Hemos aprobado reformas al Código Penal para castigar a quién haga mal uso de los documentos, quién los falsifique o altere con pretexto de una autorización para crear de manera irregular vivienda, y en ese sentido nosotros estaremos muy atentos para seguir en esa ruta.

Esta legislatura ha sido muy atenta y muy sensible en los temas de desarrollo urbano, los grupos parlamentarios hemos coincidido en esta necesidad, en esta revisión y no va ser la excepción. Hay temas que hemos sido, nosotros hemos (inaudible) en relación a otras administraciones y que bueno ahora nos toca a nosotros enderezar el barco para generar estas condiciones, insito, de diálogo, de acuerdo con la sociedad.

El tema es cómo garantizarlos, cómo le damos certeza jurídica a los centros históricos por ejemplo de las delegaciones, a los pueblos, a los barrios originarios, cómo les demos esta protección ciudadana a quienes generan pues este tipo de condiciones de desarrollo económico y que de una manera equilibrada encontremos justamente la fórmula para ir en esta ruta de desarrollo.

**CONDUCTORA:** Estamos en la parte final de esta mesa. **Manuel Granados Covarrubias**, como legislador de la Asamblea Legislativa, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF, pues estas anunciando en esta declaración y lo que dijiste en fin de semana, que no ha entrado en vigor esta iniciativa de ley que no sucederá mientras que no se discuta el asunto. Pero vamos viendo que es lo que doce Denise Dresser que del tema también hablado mucho al respecto.

**DENISE DRESSER:** Cuestiono el compromiso que él dice que el PRD tiene con el buen desarrollo urbano en la ciudad, por qué, el simple hecho de proponer la Norma 30 y 31 pues es un proceso tramposo para el proyecto democrático ciudadano, transparente que el PRD dice defender, porque hay mucho de esas normas que huelen mal, que se ven mal, que corren en contra de la transparencia, paso tras paso al seguir cómo se iba desarrollando la propuesta de estas norma. El proyecto revelaba todo lo que hace criticable el urbanismo perredista en la ciudad, la transmutación de políticos en desarrolladores, la metamorfosis de funcionarios públicos en constructores privados, la promoción gubernamental de proyectos que indudablemente generan multimillonarias ganancias, pero no para la ciudad, y una izquierda que se presta a la legislación a modo, al fast track, a los cambios que exigen un manajo de empresarios y sus amigos.

Que pena ver al gobierno del DF aprobar, avalar hasta que intercedimos nosotros Y Josefina Macgregor y un grupo de vecinos la flexibilización de la ley. Ver las reglas reformadas para ceder a intereses particulares, presenciar normas de desarrollo urbano sacrificadas por quienes ganarían credibilidad con su apego estricto, pego que no, estricto que no hay en ninguna delegación de esta ciudad.

Ustedes a presentarse como una izquierda distinta pero su comportamiento indica que todo cambia para permanecer igual, la misma discrecionalidad, la misma opacidad, la misma manera de gobernar al DF que contribuye al retroceso de la ciudad en lugar de asegurar su avance para los ciudadanos y los vecinos.

**CONDUCTORA.** **Manuel Granados**, presidente de la Comisión de Gobierno, qué dices.

**DIPUTADO:** Bueno respeto mucho justamente la opinión de Denise, como siempre en un tema muy informada en relación al desarrollo de la ciudad. Decir que los gobiernos de izquierda y este especialmente del Doctor Miguel Ángel Mancera, esta Asamblea Legislativa ha sido una Asamblea en donde ha escuchado a la ciudadanía, donde nosotros no vamos a generar condiciones de inestabilidad y mucho menos a pronunciar un tema de los gobiernos, un tema donde no haya esa gobernancia, en donde no haya una participación ciudadana clara, en donde no tengamos clara la ruta también en la toma de decisiones. Tan es así que bueno este proceso no es, no fue formalizado, nosotros hemos dicho muy claramente el día de ayer que no hay ni habrá una iniciativa con este tema, hasta en tanto que no encontremos los equilibrios de la recepción social, de la protección ambiental, que generemos las condiciones de sustentabilidad para la ciudad y sobre todo que desde la izquierda fortalezcamos también la vivienda social, creo que en ese sentido nosotros estamos comprometidos, muestra de ello es de que en el caso particular he escuchado a todos los actores, a todos lo que ha tenido algo que decir a la

Asamblea Legislativa, y a partir de ahí formar criterio muy claro para generar estas condiciones y hacer este pronunciamiento.

Nuestro compromiso Denise, invitamos al público, a la sociedad capitalina a que nos hagan llegar sus propuestas para generar las condiciones, la mejores condiciones de desarrollo en la ciudad, y que esto encuentre un juicio positivo.

**CONDUCTORA:** **Manuel Granados** estaremos en contacto y siguiendo muy de cerca este tema. Gracias por esta comunicación.

**DIPUTADO:** Como siempre estoy a tus órdenes.

---

**GDF Y ALDF FRENAN EL PROYETO DE NORMA 30 Y 31;  
MARGARITA GARCÍA/ TRECE NOTICIAS; 1290 AM; 14:51 HRS: 31/08/14**

**CONDUCTORA:** El Gobierno del Distrito Federal y la **Asamblea Legislativa**, frenaron el proyecto de las Normas 30 y 31, para el ordenamiento de la vivienda popular y media en la ciudad y anunciaron la creación de una Comisión Especial para el diseño final.

De acuerdo con el presidente de la Comisión del Gobierno de la Asamblea Legislativa que es **Manuel Granados**, se trata de abrir al debate este proyecto, para lograr un acuerdo entre los sectores de la ciudadanía y las autoridades, en por de un desarrollo urbano viable.

Esta propuesta, dice **Granados Covarrubias**, no se formalizó ni se formalizará hacia la Asamblea Legislativa.

Hay la intención de crear una Comisión Especial para el diseño final del ordenamiento de la vivienda popular, pensando en promover la producción de viviendas de bajo costo, eso es por lo que hace la Norma 30 y la 31 se orienta a un mercado de nivel medio y alto

---

**NOTICIAS TELEVISIVAS**

**ANALIZA ALDF OBSERVACIONES DEL GDFA LEY DE PROTECCIÓN DE ANIMALES;  
MAGDA GONZÁLEZ/ MILENIO NOTICIAS; C-120; 09:25 HRS; 31/08/14**

**CONDUCTORA:** La Comisión de Medio Ambiente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal analiza las observaciones del gobierno local a las reformas a la Ley de Protección Animal, que facultan a la Procuraduría Ambiental sancionar a comercios que al expender animales de compañía incumplan programas y omitan la entrega de certificados de venta y de salud.

El presidente de la comisión, **Jesús Sesma**, informa que durante el próximo periodo ordinario de sesiones se perfeccionará el marco legal para garantizar que las tiendas de mascotas cumplan con la norma o se sanciones a quienes no lo hagan.

---

**NOTICIAS INTERNET**

**ASAMBLEÍSTAS DISCUTIRÁN LAS NORMAS 30 Y 31 DE SEDUVI SOBRE VIVIENDA  
YAHOO NOTICIAS.COM/ NOTIMEX; 31/08/14**

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, **Manuel Granados**, anunció que se revisarán y discutirán ampliamente las normas 30 y 31 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Ello permitirá elaborar una política pública clara en beneficio de la ciudad y del desarrollo de vivienda social, explicó **Granados Covarrubias** en rueda de prensa.

Acompañado por los titulares de la Seduvi, Simón Neumann Ladenzon, y el de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), Miguel Ángel Cancino, el diputado perredista afirmó que hasta el momento la ALDF no ha recibido ninguna propuesta sobre la modificación de dichos ordenamientos.

En tanto, Simón Neumann sostuvo que “lo que se busca con las Normas 30 y 31 es una nueva versión normativa que favorezca el desarrollo de un concepto de vivienda integral acorde a la actualidad”.

La ciudad de México demanda una mejor estructura urbana, una mejor y eficiente movilidad de sus habitantes y una distribución equitativa de los servicios básicos, como son el agua potable, educación y salud, argumentó.

Lo anterior, ante los legisladores locales, **Ariadna Montiel Reyes, Carlos Hernández Mirón y Dinorah Pizano Osorio**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como la panista **Gabriela Salido Magos**, el ecologista **Jesús Sesma Suárez** y **Cuauhtémoc Velasco Oliva**, de Movimiento Ciudadano.

En su intervención, **Montiel Reyes** consideró necesario combatir la corrupción y modificar los ordenamientos jurídicos que ya no cumplen la expectativa ciudadana, como es el caso de la Norma 26.

En su opinión dicha normatividad se ha desvirtuado, por lo que se debe poner especial empeño en resolver la planeación urbana, ya que la ciudad necesita un desarrollo distinto para tener certeza jurídica en su propiedad.

En tanto, el diputado local **Carlos Hernández** expresó que la discusión que se dará en los próximos días tendrá que dar prioridad a la vivienda de interés social, sin dejar a un lado el tema de la vivienda en los diferentes conceptos.

“Los foros que se tienen proyectados de las Normas 30 y 31 tendrán que ser incluyentes, que privilegie la voz de los ciudadanos, académicos, expertos y los distintos grupos parlamentarios”, advirtió.

**Dinorah Pizano** expuso “que estamos comprometidos en buscar certeza jurídica del desarrollo urbano de la ciudad, orden, legalidad y privilegiar el derecho de todas las personas”.

---

***PROPONEN HACER CITAS EN VERIFICENTROS PARA EVITAR “COYOTES”  
ENFOQUE NOTICIAS/ 12:18 HRS; 31/08/14***

Para terminar con las largas filas, el caos vial y el coyotaje en los centros de verificación vehicular de la Ciudad de México, diputados del Partido de la Revolución Democrática exhortarán a la Secretaría de Medio Ambiente a que obligue a los verificentros a utilizar el sistema de citas para la realización de la prueba de contaminantes.

A petición de los comités vecinales, el próximo miércoles, a través de un punto de acuerdo ante la diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, el diputado **Alejandro Robles**, con respaldo de sus homólogos Diego Martínez, Víctor Hugo Lobo y **Alberto Martínez**, hará la solicitud a la dependencia local.

Robles mencionó que con esta propuesta se pretenden evitar los congestionamientos viales que se generan cada que vence el plazo para verificar, como ocurrió hace unos días, y que afecta la rutina, salud y espacio de los vecinos de las zonas aledañas a los verificentros.

El también presidente del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México señaló que cada dos meses alrededor de 840 mil vehículos tienen que presentarse a alguno de los 66 verificentros en funciones, luego del cierre de 15 de los 81 módulos que operan en el DF, lo que ha provocado que la afluencia se incremente 40 por ciento, con espera hasta de dos horas.

Agregó que a través del sistema de citas se puede combatir el espacio de corrupción que se abre ante las largas filas, y que “atenta contra el tiempo y calidad del aire de los demás”.

El asambleísta **Alejandro Robles** señaló que este punto de acuerdo coadyuva a la estrategia del gobierno capitalino para garantizar un medio ambiente sano.

En noviembre del año pasado, la diputada del Partido del Trabajo, **Miriam Saldaña** hizo una propuesta similar con el fin de agilizar y mejorar la obtención del holograma Doble Cero, Cero y 2 del Programa Hoy no Circula, con un sistema de citas en línea.

Desde el pasado 1º de julio se han clausurado 15 verificentros de manera total y uno parcialmente, y se ha detenido a 18 personas por atentar contra la gestión ambiental y/o por corrupción.

---

***HASTA 2 AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN CORTE LA LUZ EN DF  
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 12:55 HRS; 31/08/14***

Los diputados locales del PRD, **Manuel Alejandro Robles, Víctor Hugo Lobo, Diego Martínez, Carmen Antuna y Alberto Martínez**, anunciaron que presentarán una iniciativa de ley para establecer hasta dos años de privación de cárcel a cualquier persona no acreditada o sin argumentación para cortar la luz.

**Robles** indicó que es necesario actualizar el Código Penal, para establecer esa acción como un delito.

“Es necesario acreditar que fue realizado, sin causa justificada o sin el debido procedimiento, pues la mayoría de las veces los cortes se dan bajo amenaza, violencia y sin ningún documento que ampare la privación del servicio”, expuso.

“Por ello, la idea de otorgarle el derecho al ciudadano de proceder contra la persona que lo priva de este servicio sin causa justificada, la sanción que contiene la iniciativa es de 1 a 2 años de prisión o una multa determinada en función del daño ocasionado al usuario”.

Añadió que el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales indica que tanto el gas, el agua, la electricidad, la salud y el saneamiento son parte de los servicios públicos fundamentales”.

Manifestó que la iniciativa se impulsará para construir una ciudad democrática, donde se garantice la dignidad humana y donde sus habitantes puedan gozar de servicios públicos de calidad, con tarifas justas, y sin abusos arbitrarios que pongan en riesgo los derechos humanos.

Además, expuso que a las personas que irregularmente les cortan ese servicio, tienen que pagar por una reconexión.

“Algunos trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) han ido violentado derechos humanos, por realizar cortes ilegales de electricidad, por eso decimos que no hay concordancia con lo establecido recientemente con la Suprema Corte Justicia de la Nación”, expuso.

---

***PAN-ALDF PIDE QUE NUEVO AEROPUERTO METROPOLITANO SEA EFICIENTE  
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 13:17 HRS; 31/08/14***

Si el Gobierno federal contempla la construcción de un nuevo aeropuerto para la Ciudad de México deberá contar con plan integral que conecte los traslados de las personas a escala metropolitana y, para ser considerado como una alternativa de movilidad eficiente y a futuro.

Así lo indicó la vicecoordinadora del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Laura Ballesteros**, quien añadió que es inminente el anuncio de la construcción de un nuevo aeropuerto.

Por ello, hizo un llamado a la federación para que este nuevo proyecto, que busca triplicar las capacidades actuales del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y cambiar el esquema de movilidad en la ciudad, cuente con un Plan Metropolitano que ofrezca planeación integral, coherente, y sobre todo, pública.

“La construcción de este nuevo aeropuerto es una oportunidad de oro para hacer las cosas bien y para comunicar con claridad cómo es que este nuevo proyecto se insertará en el desarrollo urbano capitalino”, indicó **Ballesteros**.

“El nuevo aeropuerto y la inversión millonaria que se planea puede darle a la Ciudad el futuro que necesita, y de esa manera, colocarla a la altura de las mejores metrópolis del mundo. Basta de obras y proyectos aislados que no le dejan nada a la ciudad y sus habitantes”.

Recordó que en días pasados solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizar un cambio en el trazo de ruta del tren interurbano México-Toluca para que en vez de llegar a Observatorio, concluya su trayecto en Tacubaya.

**Ballesteros** pidió que para proyecto se contemple la experiencia de otras ciudades como Londres, que ante el reciente anuncio de una nueva terminal en su aeropuerto, ha presentado toda una serie de estudios y debates que avalan la obra en términos de transparencia, impacto económico y conectividad.

“El nuevo aeropuerto de la Ciudad de México exigirá nuevas rutas de transporte y habrá que pensar cómo facilitarle al usuario los traslados llevándolo hacia las centralidades y conectándolo de manera eficiente”, dijo.

“El año pasado el alcalde de Londres anunció un equipo multidisciplinario para armar lo planes de esta nueva terminal; además, el proyecto inglés cuenta con la página [www.tfl.gov.uk](http://www.tfl.gov.uk), un sitio claro que expone puntualmente los avances de la obra. A este debemos aspirar, sin duda es una muy buena referencia para el caso mexicano”.

---

**FRENAN NORMAS 30 Y 31  
ENFOQUE NOTICIAS/ 13:19 HRS; 31/08/14**

La **Asamblea Legislativa** y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) acordaron no avanzar en el proyecto de las normas 30 y 31 hasta que sean ampliamente discutidas.

Esta propuesta, planteada en sustitución de la Norma 26, había causado rechazo entre grupos vecinales, pues podría generar un boom inmobiliario en colonias que ya se encuentran saturadas.

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados**; el titular de la Seduvi, Simón Neumann; y el Procurador Ambiental, Miguel Ángel Cancino, informaron que antes de llevar la propuesta al Pleno, deberá discutirse al interior y exterior del recinto legislativo.

“Esa propuesta de Normas 30 y 31 no se formalizó ni se formalizará hacia la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es decir, no recibimos ninguna indicativa y hemos acordado no recibir en el futuro ninguna iniciativa sobre el particular hasta en tanto no tengamos nosotros una amplia discusión.

“Una revisión de todas las propuestas que se hagan por parte de los distintos grupos parlamentarios, de la sociedad civil y que generemos condiciones, una política pública clara en beneficio de la Ciudad”, expuso Granados.

En la conferencia también estuvieron los perredistas **Carlos Hernández, Dinorah Pizano y Ariadna Montiel**, la panista **Gabriela Salido**, el pevemista **Jesús Sesma** y el diputado de Movimiento Ciudadano, **Cuauhtémoc Velasco**.

El titular de Seduvi recordó que las propuestas de normas 30 y 31 fueron elaboradas por la UAM, a petición de la PAOT, ante las irregularidades detectadas en la Norma 26.

**PROPONEN CITAS PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR EN EL DF  
MILENIO DIGITAL.COM/ 15:22 HRS; 31/08/14**

Diputados locales del PRD anunciaron que el miércoles presentarán un punto de acuerdo ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para pedirle a la Secretaría de Medio Ambiente que obligue a los centros de verificación vehicular utilizar el sistema de citas para la realización de la prueba de contaminantes.

La propuesta encabezada por el perredista **Alejandro Robles Gómez** pretende evitar los congestionamientos viales que se presentan cada que vence el plazo para verificar.

El también presidente del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México detalló que cada dos meses alrededor de 840 mil vehículos tienen que ir a alguno de los 66 verificadores en funciones, luego del cierre de 15 de los 81 módulos que operan en la Ciudad de México.

Agregó que adicionalmente a través del sistema de citas se combate el espacio de corrupción que se abre ante las largas filas.

El asambleísta explicó que el punto de acuerdo es respaldado por los perredistas **Diego Martínez, Víctor Hugo Lobo Román y Alberto Martínez Urincho**.

**PEDIRÁ ALDF CONSULTA POR PARQUÍMETROS  
RADIO FÓRMULA/ RAQUEL FLORES; 17:13 HRS; 31/08/14**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal solicitará a los delegados de Coyoacán y Benito Juárez, sometan a consulta ciudadana la instalación y funcionamiento de parquímetros y por lo mismo, suspender de forma temporal el servicio donde operan.

En el programa de Raquel Flores "Fórmula en Domingo", se informó que a través de un punto de acuerdo promovido por la diputada del PRD, **Ariadna Montiel**, se pedirá a la administración de Jorge Romero en Benito Juárez y a la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano (Seduvi) que los aparatos instalados puedan quedar sin servicio hasta realizar la consulta para saber la opinión de los ciudadanos.

La legisladora del sol azteca, insistió en la importancia de que se tenga la oportunidad de manifestar si los ciudadanos están de acuerdo o no con la instalación de los parquímetros.

**ALDF NO HA RECIBIDO INICIATIVA FORMAL DE NORMAS 30 Y 31  
RADIO FÓRMULA/ 31/08/14**

Respecto a la ratificación pública de las diferentes fuerzas políticas de no haber recibido la iniciativa con la formalidad correspondiente sobre las Normas 30 y 31 en la **Asamblea Legislativa** del DF, la diputada del Grupo Parlamentario del PAN, **Gabriela Salido Magos**, señaló:

"Acción Nacional presentará las reformas necesarias a la Norma 26 y a tanto ordenamiento sea necesario para garantizar eliminar las lagunas legales que han permitido la proliferación de casos de corrupción en la ciudad, bajo el amparo de la misma; asimismo seguirá impulsando la presentación del Plan General de Desarrollo de la Ciudad que deberá contemplar las diferentes necesidades y considerar de manera particular los aspectos de riesgo, así como la preservación y rescate de áreas verdes de la capital con orden y certeza jurídica para todos".

En lo que respecta a las necesidades de vivienda popular en la ciudad, la legisladora manifestó que esto implicará compensar la deuda social que se tiene en la materia, derivado del déficit generado por la últimas administraciones, por lo que seguirá impulsando poner a discusión no solamente el desarrollo de vivienda social

y popular, sino un proyecto estratégico en el que tienen que considerarse todas las voces ciudadanas y todos los factores.

"Con todos los factores me refiero a temas de riesgo, temas de áreas de valor ambiental y conservar estas áreas; los propios centros de barrio y cada una de las condiciones de las delegaciones y lo que ha estado emanando de la ciudadanía. No podemos seguir haciendo que el desarrollo urbano de la ciudad funcione a capricho y solamente a respuesta de una u otra persona. La planeación de la ciudad tendrá que hacerse de manera conjunta con el área metropolitana, teniendo una visión de lo que queremos a largo plazo, no solamente 3 años, sino hasta unos 15 o 20 años", destacó la Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la ALDF.

La integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana destacó la importancia de considerar a profundidad el tema de las sanciones para quienes traten de anteponer el interés personal al de la comunidad, infringiendo la ley de manera fehaciente, como, lamentó, ha venido pasando de manera constante.

"No dejaremos a un lado la insistencia de que se sancionen a aquellos que ya en el pasado han incumplido la ley y la norma, que deberán ser sancionados conforme a la ley, tanto a los particulares como a los servidores públicos involucrados", subrayó.

**Salido Magos** enfatizó que para cualquier proyecto de este tipo será siempre necesario la definición de un plan de desarrollo urbano para la ciudad, que pueda darle sentido a todos estos esfuerzos, sin dejar de lado la certidumbre jurídica que deberá darse tanto a propietarios o aquellos que deseen invertir en esta ciudad, sobre todo a los capitalinos, para que no siga siendo alterada su calidad de vida a expensas del beneficio de unos cuantos.

"Acción Nacional lo dice públicamente, seguiremos impulsando un esquema en el que se encuentren incluidas todas las voces de cada uno de los ciudadanos, pero también de los factores que tengan que ver en la planeación de la ciudad. No solamente podemos circunscribir las necesidades en temas como movilidad o usos de suelo mixto, también tenemos que considerar otros factores, como lo mencionaba antes y estaremos muy al pendiente de que así sea", concluyó.

---